



Ayuntamiento de Pinto

Grupo Municipal de
Juntos por Pinto

NOTA DE PRENSA

EL PORTAVOZ DE JpP DENUNCIA QUE LA INSTALACIÓN DE UN SUPERCOR EN PINTO ES UN NUEVO PASO HACIA LA DESTRUCCIÓN DEL COMERCIO LOCAL

Pinto, 23 de febrero de 2005.- El portavoz de Juntos por Pinto, Reyes Maestre, ha denunciado en la rueda de prensa ofrecida hoy el nuevo paso que el gobierno municipal ha dado hacia la destrucción del pequeño comercio en Pinto, con la próxima instalación de un Supercor en el municipio,

Maestre ha explicado que *“el convenio firmado entre la empresa y el Ayuntamiento es poco beneficioso para los ciudadanos”*., para pasar después a comentar el acuerdo. El 18 de noviembre de 2004, Supercor compra la parcela anexa al antiguo cuartel de la Guardia Civil, de 818 metros, lo que, según el Plan General de Ordenación Urbana, le da derecho a presentar ante el Ayuntamiento una propuesta de convenio para adquirir el terreno colindante, es decir, el que corresponde al cuartel, de 1.186 metros. El 19 de noviembre presenta dicho convenio por registro, y en el Pleno Ordinario del 25 de ese mes se aprueba que la parcela pase de ser bien de uso público a bien patrimonial, lo que permite su venta. JpP votó en contra de esta decisión, proponiendo que el suelo se destinase a una dotación de utilidad pública.

Según el convenio, ha dicho el portavoz de JpP, el Ayuntamiento vende la parcela por un valor de 974.918 €, de los que finalmente recaudará 665.977 €, incluido el 10% de monetización, ya que hay que descontar los 169.000 € que el propio Consistorio aporta para urbanización del terreno y otras obligaciones y los 338.550 € con que las arcas municipales subvencionan la construcción de un aparcamiento subterráneo de dos plantas, *“que será destinado a aparcamiento para el público general en horario comercial”* (estipulación séptima del convenio). **JpP entiende que el dinero público estaría mejor empleado si esas plazas de aparcamiento beneficiaran a los residentes en la zona, permitiéndoles aparcar fuera del horario comercial.**

Reyes Maestre también ha denunciado que *“los comerciantes de Pinto llevan años pidiendo actuaciones del Ayuntamiento para potenciar sus negocios, como la creación de plazas de aparcamiento, y no han recibido respuesta. Ahora llega Supercor, y todo son facilidades. No nos podemos tomar a risa que el Alcalde dijera en el Pleno de noviembre que qué mejor servicio público hay que un establecimiento de estas características. Es un servicio al consumidor, no al ciudadano”*. Si bien la instalación de esta superficie comercial creará puestos de trabajo, en condiciones aún desconocidas, también **destruirá empleo ya consolidado en el comercio local**, puesto que otros negocios se verán obligados a cerrar o a reducir su plantilla.

Para más información, contactar con **Raquel García 653864781**

**Grupo Municipal de Juntos por Pinto -Ayuntamiento de Pinto
C/Alfaro, 10 -Tel.y Fax: 91 692 64 11 - 28320 Pinto (Madrid)**